

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN JAÉN, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2024 POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23 EN EL PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2023 Y SE DECLARA DESIERTO EN LOS LOTES SIN PROPOSICIÓN.

**EXPT:** APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23

**TÍTULO:** Aprovechamiento Forestales en pie 2023 en montes de dominio público en la provincia de Jaén.

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** Canon mínimo anual.

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIO

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha de 28 de Junio de 2023, mediante Resolución de la Delegación Territorial se acordó la aprobación del expediente de contratación de aprovechamientos forestales en pie, con título “*Aprovechamientos Forestales en pie 2023 en montes de dominio público en la provincia de Jaén*” y número de expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23, así como la apertura del procedimiento de adjudicación y los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares de dicho procedimiento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 14 de Julio de 2023 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es), Resolución de 13 de Julio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, anunciando licitación del Expte. APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23 (80 lotes) cuyos datos son los siguientes:

Lote nº	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
1	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio (JA-10089-JA)	Aceitunas	22000 Kg.
2	Andújar	Valquemado (JA-10105-JA)	Biomasa	1.000 T.m
3	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Leñas	60.000 Kg.
4	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto (JA-10155-JA)	Madera (en cargadero)	152 m.c.
5	Baños de la Encina	Dehesa El Santo Cristo (JA-30029-AY)	Madera (en cargadero)	280 m.c.
6	Valdepeñas de Jaén	La Montesina (JA-10214-JA)	Madera (en cargadero)	20 m.c.
7	Segura de la Sierra	Prado Madero (JA-11056-JA)	Madera	300 m.c.
8	Segura de la Sierra	Arrancapechos (JA-11035-JA)	Madera	1.500 m.c.
9	Orcera	Peña Alta (JA-11024-JA)	Madera	500 m.c.





10	Segura de la Sierra	G.M. Río Madera y Anejos. Cotos de la Villa (JA-11022-JA) Y (JA-10052-JA)	Madera	1.300 m.c.
11	Hornos	Garganta de Hornos y Agregados (JA-11014-JA)	Madera	1.995 m.c.
12	Pozo Alcón	Cerros del Pozo (JA-10006-JA)	Madera	1.225 m.c.
13	La Iruela	Guadahornillos (JA-11004-JA)	Madera	850 m.c.
14	Cazorla	Navahondona (JA-10001-JA)	Madera	2.280 m.c.
15	Peal de Becerro y Quesada	Calar de Juana y Acebadillas (JA-10005-JA) y Poyo de Sto. Domingo (JA-11007-JA)	Madera	4.450 m.c.
16	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Madera	4.000 m.c.
17	Segura de la Sierra	Río Madera (JA-11022-JA)	Madera	3.300 m.c.
18	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto (JA-10155-JA)	Pastos	37,5 UGM
19	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto (JA-10155-JA)	Pastos	52,5 UGM
20	Cabra del Santo Cristo	Las Altarillas (JA-11150-JA)	Pastos	15 UGM
21	Cabra del Santo Cristo	Arroyo Santo (JA-10152-JA)	Pastos	7,5 UGM
22	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio (JA-10089-JA)	Pastos	30 UGM
23	Cabra del Santo Cristo	La Cabrita (JA-10140-JA)	Pastos	15 UGM
24	Jaén	Cerro Jabalcuz (JA-10204-JA)	Pastos	30 UGM
25	Valdepeñas de Jaén	La Montesina (JA-10214-JA)	Pastos	30 UGM
26	Valdepeñas de Jaén	Navalayegua y El Moralejo (JA-10213-JA)	Pastos	75 UGM
27	Valdepeñas de Jaén	Pitillos (JA-10195-JA)	Pastos	45 UGM
28	Huesa	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	9 UGM
29	Huesa	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	12 UGM
30	Huesa	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	4,5 UGM
31	Ubeda	Riberas Río Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	6 UGM
32	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Pastos	31,5 UGM
33	Jódar	Matarribazos (JA-10206-JA)	Pastos	14,25 UGM
34	Huesa	Cumbres de Poyatos (JA-10003-JA)	Pastos	39,25 UGM
35	Huesa	Cumbres de Poyatos (JA-10003-JA)	Pastos	7,5 UGM
36	Chilluevar	Guadahornillos de Chilluevar (JA-11005-JA)	Pastos	10,2 UGM
37	La Iruela	Grupo de M. de Guadahornillos (JA-11004-JA)	Pastos	12 UGM
38	Santiago-Pontones	Los Campos (JA-11039-JA)	Pastos	1814,83 UGM
39	Cazorla	Navahondona (JA-10001-JA)	Pastos	102,9 UGM
40	Cazorla	Navahondona (JA-10001-JA)	Pastos	125,55 UGM
41	Peal de Becerro	Calar de Juana y Acebadillas (JA-10005-JA)	Pastos	7,5 UGM
42	Sorihuela del Guadalimar	Natao Alto (JA-10509-JA)	Pastos	12,9 UGM

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



43	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Pastos	41,55 UGM
44	Siles	Demarcaciones de la Sierra (JA-11058-JA)	Pastos	15,15 UGM
45	Hornos	Desde Aguamula a Montero (JA-11027-JA)	Pastos	317 UGM
46	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Pastos	55,20 UGM
47	Hinojares	Cerro de Hinojares (JA-10002-JA)	Pastos	13,95 UGM
48	La Puerta de Segura	Riberas del Río Guadalimar (JA-10097-JA)	Pastos	12 UGM
49	Santo Tomé	Coto San Anton (JA-40002-EP)	Pastos	13,5 UGM
50	Cabra del Sto. Cristo	Los Romerales (JA-10142-JA)	Pastos Cortafuegos	22,5 UGM
51	Quesada	Grupo M. Poyo de Sto. Domingo (JA-11007-JA)	Pastos Cortafuegos	203,01 UGM
52	Santo Tomé	Grupo M. Vertientes Guadalquivir (JA11009-JA)	Pastos Cortafuegos	173,25 UGM
53	La Iruela	Grupo M. Guadahornillos (JA-11004-JA)	Pastos Cortafuegos	67,8 UGM
54	Segura de la Sierra	Río Madera y Anejos (JA-11022-JA)	Pastos Cortafuegos	126,1 UGM
55	Cazorla	Navahondona (JA-10001-JA)	Pastos Cortafuegos	224,7 UGM
56	Benatae	Grupo Sierra Oruña (JA-10013-JA)	Pastos Cortafuegos	24 UGM
57	Hornos	Cumbres de Beas de Hornos (JA-11017-JA)	Pastos Cortafuegos	43,8 UGM
58	Hornos	Cumbres de Beas de Hornos (JA-11017-JA)	Pastos Cortafuegos	52,5 UGM
59	Hornos	Garganta de Hornos y Agregados (JA-11014-JA)	Pastos Cortafuegos	35,55 UGM
60	Hornos	Garganta de Hornos y Agregados (JA-11014-JA)	Pastos Cortafuegos	56,55 UGM
61	Segura de la Sierra	Prado Madero (JA-11056-JA)	Pastos Cortafuegos	31,8 UGM
62	Segura de la Sierra	Arrancapechos (JA-11035-JA)	Pastos Cortafuegos	696,3 UGM
63	Santiago-Pontones	Los Calares (JA-11037-JA)	Pastos Cortafuegos	812,85 UGM
64	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Pastos Cortafuegos	81,9 UGM
65	Santiago-Pontones	María Arnal (JA-11032-JA)	Pastos Cortafuegos	392,25 UGM
66	Siles	Demarcaciones de la Sierra (JA-11058-JA)	Pastos Cortafuegos	45 UGM
67	Siles	Demarcaciones de la Sierra (JA-11058-JA)	Pastos Cortafuegos	54,6 UGM
68	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Pastos Cortafuegos	41 UGM
69	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Pastos Cortafuegos	55,3 UGM
70	Orcera	Peña Alta (JA-11024-JA)	Pastos Cortafuegos	96,3 UGM
71	Pozo Alcón	Cerros del Pozo (JA-10006-JA)	Pastos Cortafuegos	78,15 UGM
72	Segura de la Sierra	Cabeza Gorda (JA-11051-JA)	Pastos Cortafuegos	25,5 UGM
73	Peal de Becerro	Calar de Juana y Acebadillas (JA-10005-JA)	Pastos Cortafuegos	25,65 UGM
74	Santisteban del Puerto, Castellar	Dehesa Carnicera (JA-30022-AY)	Piñas	13.000 Kg.
75	Andújar	Valquemado (JA-10105-JA)	Piñas	10.000 Kg.
76	Cambil	Mata Begid (JA-10212-JA)	Plantas Aromáticas	12.000 Kg.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



77	Orcera	Peña Alta (JA-11024-JA)	Resina	20.000 pies
78	Segura de la Sierra	Cumbres de Beas de Segura (JA-11023-JA)	Resina	20.000 pies
79	Segura de la Sierra	Arrancapechos (JA-11035-JA)	Trufas	92 Kg.
80	Santiago-Pontones	Los Calares (JA-11037-JA)	Trufas	104 Kg.

**TERCERO.-** Dicho otorgamiento, en atención a lo dispuesto en los artículos 92.1 y 96.3 de la LPAP, ha de efectuarse previa licitación, observando las reglas de publicidad y concurrencia competitiva, declarándose aplicables con carácter subsidiario las prescripciones que a tal respecto contiene el la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** Con fecha 9 de Enero de 2024, se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén por la que se acuerda la adjudicación de la licitación correspondiente al expediente aprovechamientos DEM-2023-23 en el procedimiento para adjudicación por procedimiento abierto de contratos de aprovechamiento forestal en montes de dominio público, incluidos en el programa anual de aprovechamientos 2023 y se declara desierto en los lotes sin proposición.

En este sentido se recoge en el punto primero del Resuelvo lo siguiente:

ADJUDICAR la licitación de los lotes 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71 y 73 del expediente "APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23" para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en montes de dominio público en la provincia de Jaén, a la persona licitadora reflejada a continuación por el importe y período siguientes:

N.º DE LOTE - DATOS DEL LOTE	ADJUDICATARIO NIF - RAZON SOCIAL	IMPORTE ADJU- DICACIÓN (€) (excluido IVA)	PERIODO
5 - APROVECHAMIENTO DE MADERA (EN CARGADERO) - 280 m.c. EN EL MONTE DEHESA EL SANTO CRISTO (JA-30029-AY) T.M. BAÑOS DE LA ENCINA.	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	6.300	24 Meses desde firma Acta Inicio
7 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 300 m.c. EN EL MONTE PRADO MADERO (JA-11056-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****7991 - MAYJOPALET S.L.U.	370	24 Meses desde firma Acta Inicio
8 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 1500 m.c. EN EL MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	4500	24 Meses desde firma Acta Inicio
9 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 500 m.c. EN EL MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) T.M. ORCERA.	*****184T - DAVID FUENTES MORENO	2500	24 Meses desde firma Acta Inicio
10 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 1300 m.c. EN EL MONTE G.M. RIO MADERA Y ANEJOS (JA-11022-JA) Y COTOS DE LA VILLA (JA-10052-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****7991 - MAYJOPALET S.L.U.	2001	48 Meses desde firma Acta Inicio
11 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 1995 m.c. EN EL MONTE GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) T.M. HORNOS.	*****8018 - MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.	23.940	48 Meses desde firma Acta Inicio
12 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 1225 m.c. EN EL MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) T.M. POZO ALCÓN.	*****7890 - MADERAS CAMPOS SL	17.603,25	36 Meses desde firma Acta Inicio

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



13 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 850 m.c. EN EL MONTE GUADAHORNILLOS (JA-11004-JA) T.M. LA IRUELA.	*****1426 - PEDRO ARROYO MADERAS S.L	6.953	36 Meses desde firma Acta Inicio
15 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 4450 m.c. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) Y POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) T.M. PEAL DE BECERRO Y QUESADA.	*****2297 - ASERRADEROS DE FIÑANA S.L	146.850	48 Meses desde firma Acta Inicio
16 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 4000 m.c. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****1426 - PEDRO ARROYO MADERAS S.L	24.488	48 Meses desde firma Acta Inicio
17 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 3300 m.c. EN EL MONTE RIO MADERA (JA-11022-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****2297 - ASERRADEROS DE FIÑANA S.L	42.900	48 Meses desde firma Acta Inicio
18 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 37,5 UGM EN EL MONTE LAS ALBERQUILLAS Y CERRO PRIETO (JA-10155-JA) T.M. CAMPILLO DE ARENAS	*****448N - ANTONIO GUERRERO GALLARDO	10.933,13	Desde firma Acta Inicio hasta 30/09/27 (7 meses/año: de Marzo a Septiembre)
19 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 52,5 UGM. EN EL MONTE LAS ALBERQUILLAS Y CERRO PRIETO (JA-10155-JA) T.M. CAMPILLO DE ARENAS	*****448N - ANTONIO GUERRERO GALLARDO	15.306,38	Desde firma Acta Inicio hasta 30/09/27 (7 meses/año: de Marzo a Septiembre)
22 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 30 UGM. EN EL MONTE BARRANCO MONASTERIO (JA-10089-JA) T.M. CAMPILLO DE ARENAS	*****423R - SILVIA VALDIVIA PICADIZO	8.950,50	Desde firma Acta Inicio hasta 30/09/27 (7 meses/año: de Marzo a Septiembre)
26 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 75 UGM. EN EL MONTE NAVALAYEGUA Y EL MORALEJO (JA-10213-JA) T.M. VALDEPEÑAS DE JAÉN.	*****4090 - VENTISQUEROS SCA	52.515	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
27 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 45 UGM. EN EL MONTE PITILLOS (JA-10195-JA) T.M. VALDEPEÑAS DE JAÉN	*****4090 - VENTISQUEROS SCA	28.971	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
32 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 31,5 UGM. EN EL MONTE HOYALINOS Y HOYA DE LA CEBADA (JA-10500-JA) T.M. TORRES	*****680H - JESUS ROMERO RAMÍREZ	475	Desde firma Acta Inicio hasta 31/08/27 (2 meses/año: de Julio a Agosto)
34 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 39,25 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE POYATOS (JA-10003-JA) T.M. HUESA.	*****277V - BLAS GUERRERO GUERRERO	10.060	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
35 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 7,5 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE POYATOS (JA-10003-JA) T.M. HUESA.	*****433P - JUAN ANTONIO SAEZ QUESADA (En representación de Asociación Profesional de Ganaderos de Quesada)	1.900	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
36 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 10,2 UGM. EN EL MONTE GUADAHORNILLOS DE CHILLUEVAR (JA-11005-JA) T.M. CHILLUEVAR	*****162B - VANESA SEGURA RODRIGUEZ	2.651,50	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
38 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 1814,83 UGM. EN EL MONTE LOS CAMPOS (JA-11039-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	286.017,20	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (8 meses/año: de Marzo a Octubre)
39 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 102,9 UGM. EN EL MONTE NAVAHDONDA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA	*****541D - ANTONIO SOLA ORTEGA	35.000	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	PK2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



40 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 125,55 UGM. EN EL MONTE NAVAHDONDA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA	*****541D - ANTONIO SOLA ORTEGA	25.000	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (6 meses/año: de Mayo a Octubre)
41 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 7,5 UGM. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) T.M. PEAL DE BECERRO.	*****433P - JUAN ANTONIO SAEZ QUESADA (En representación de Asociación Profesional de Ganaderos de Quesada)	1.925	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
43 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 41,55 UGM. EN EL MONTE LAS MALEZAS (JA-11045-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****9439 - SAT PASTOS DE PONTONES	6.209,65	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (7 meses/año: de Mayo a Noviembre)
44 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 15,15 UGM. EN EL MONTE DEMARCACIONES DE LA SIERRA (JA-11058-JA) T.M. SILES	*****433Q - MARCOS HERREROS PARRA	3.053	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (9 meses/año: de Marzo a Noviembre)
45 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 317 UGM. EN EL MONTE DESDE AGUAMULA A MONTERO (JA-11027-JA) T.M. HORNOS	*****9439 - SAT PASTOS DE PONTONES	52.701,25	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (7 meses/año: de Mayo a Noviembre)
46 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 55,20 UGM. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	14.110,40	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
47 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 13,95 UGM. EN EL MONTE CERRO DE HINOJARES (JA-10002-JA) T.M. HINOJARES	*****541D - ANTONIO SOLA ORTEGA	3.400	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (10 meses/año: de Febrero a Noviembre)
49 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 13,5 UGM. EN EL MONTE COTO SAN ANTON (JA-40002-EP) T.M. SANTO TOME.	*****702C - SANTOS PUNZANO SANCHEZ (En representación de Asociación de Ganaderos Vertientes del Guadalquivir)	3.321	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
50 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS- 22,5 UGM. EN EL MONTE LOS ROMERALES (JA-10142-JA) T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO.	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	10.801	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
51 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 203,01 UGM. EN EL MONTE G.M. POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) T.M. QUESADA.	*****433P - JUAN ANTONIO SAEZ QUESADA (En representación de Asociación Profesional de Ganaderos de Quesada)	52.020	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
52 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 173,25 UGM. EN EL MONTE G.M. VERTIENTES DEL GUADALQUIVIR (JA-11009-JA) T.M. SANTO TOME.	*****702C - SANTOS PUNZANO SANCHEZ (En representación de Asociación de Ganaderos Vertientes del Guadalquivir)	44.386,65	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
53 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 67,8 UGM. EN EL MONTE G.M. DE GUADAHORNILLOS (JA-11004-JA) T.M. LA IRUELA.	*****794N - ANGEL MORENO SALAS (En representación de Asociación de Ganaderos de Burunchel)	17.400	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
54 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 126,1 UGM. EN EL MONTE RIO MADERA Y ANEJOS (JA-11022-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA	*****436Q - JAVIER BERMUDEZ MARIN	23.357,55	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (9 meses/año: de Marzo a Noviembre)

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



55 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 224,7 UGM. EN EL MONTE NAVAHDONDA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA.	*****165H - ROBERTO CARLOS PUENTES SANCHEZ (En representación de Asociación de Ganaderos de Cazorla)	57.570	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
57 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 43,8 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE BEAS DE HORNOS (JA-11017-JA) T.M. HORNOS.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	7.542,35	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
59 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 35,55 UGM. EN EL MONTE GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) T.M. HORNOS.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	8.278,80	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
60 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 56,55 UGM. EN EL MONTE GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) T.M. HORNOS.	*****9439 - SAT PASTOS DE PONTONES	12.750	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
61 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 31,8 UGM. EN EL MONTE PRADO MADERO (JA-11056-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	7.071,30	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (10 meses/año: de Febrero a Noviembre)
62 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 696,3 UGM. EN EL MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	77.150,05	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (8 meses/año: de Marzo a Octubre)
63 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 812,85 UGM. EN EL MONTE LOS CALARES (JA-11037-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	133.632,55	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (8 meses/año: de Marzo a Octubre)
65 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 392,25 UGM. EN EL MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****9439 - SAT PASTOS DE PONTONES	59.465,10	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (8 meses/año: de Marzo a Octubre)
66 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 45 UGM. EN EL MONTE DEMARCACIONES DE LA SIERRA (JA-11058-JA) T.M. SILES	*****481Y - JOSE ANTONIO SERRANO RUIZ	8.528,50	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
67 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 54,6 UGM. EN EL MONTE DEMARCACIONES DE LA SIERRA (JA-11058-JA) T.M. SILES.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	10.519,40	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
68 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 41 UGM. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	11.762	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
70 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 96,3 UGM. EN EL MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) T.M. ORCERA.	*****8408 - SAT SIERRA DE SEGURA 2783	15.926,50	Desde firma Acta Inicio hasta 30/11/27 (10 meses/año: de Febrero a Noviembre)
71 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 78,15 UGM. EN EL MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) T.M. POZO ALCÓN	*****541D - ANTONIO SOLA ORTEGA	21.200	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27
73 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 25,65 UGM. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) T.M. PEAL DE BECERRO.	*****950L - ADOLFO GARCIA SEVILLA	6.601	Desde firma Acta Inicio hasta 31/10/27 (8 meses/año: de Marzo a Octubre)

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



De igual modo en el punto segundo del Resuelvo se establece lo siguiente:

Declarar DESIERTA la licitación relativa los Lotes señalados a continuación del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23, para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en los montes de dominio público en la provincia de Jaén, y cuyos datos se indican a continuación:

Lote n°	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
1	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio (JA-10089-JA)	Aceitunas	22000 Kg.
2	Andújar	Valquemado (JA-10105-JA)	Biomasa	1.000 T.m
3	Torres	Hoyalinos y Hoya de la Cebada (JA-10500-JA)	Leñas	60.000 Kg.
4	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto (JA-10155-JA)	Madera (en cargadero)	152 m.c.
6	Valdepeñas de Jaén	La Montesina (JA-10214-JA)	Madera (en cargadero)	20 m.c.
14	Cazorla	Navahondona (JA-10001-JA)	Madera	2.280 m.c.
20	Cabra del Santo Cristo	Las Altarillas (JA-11150-JA)	Pastos	15 UGM
21	Cabra del Santo Cristo	Arroyo Santo (JA-10152-JA)	Pastos	7,5 UGM
23	Cabra del Santo Cristo	La Cabrita (JA-10140-JA)	Pastos	15 UGM
24	Jaén	Cerro Jabalcuz (JA-10204-JA)	Pastos	30 UGM
25	Valdepeñas de Jaén	La Montesina (JA-10214-JA)	Pastos	30 UGM
28	Huesa	Riberas Rio Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	9 UGM
29	Huesa	Riberas Rio Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	12 UGM
30	Huesa	Riberas Rio Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	4,5 UGM
31	Ubeda	Riberas Rio Guadiana Menor (JA-10100-JA)	Pastos	6 UGM
33	Jódar	Matarribazos (JA-10206-JA)	Pastos	14,25 UGM
37	La Iruela	Grupo de M. de Guadahornillos (JA-11004-JA)	Pastos	12 UGM
42	Sorihuela del Guadalimar	Natao Alto (JA-10509-JA)	Pastos	12,9 UGM
48	La Puerta de Segura	Riberas del Rio Guadalimar (JA-10097-JA)	Pastos	12 UGM
56	Benatae	Grupo Sierra Oruña (JA-10013-JA)	Pastos Cortafuegos	24 UGM
58	Hornos	Cumbres de Beas de Hornos (JA-11017-JA)	Pastos Cortafuegos	52,5 UGM
64	Santiago-Pontones	Las Malezas (JA-11045-JA)	Pastos Cortafuegos	81,9 UGM
69	Santiago-Pontones	Poyo Segura (JA-11034-JA)	Pastos Cortafuegos	55,3 UGM
72	Segura de la Sierra	Cabeza Gorda (JA-11051-JA)	Pastos Cortafuegos	25,5 UGM
74	Santisteban del Puerto, Castellar	Dehesa Carnicera (JA-30022-AY)	Piñas	13.000 Kg.
75	Andújar	Valquemado (JA-10105-JA)	Piñas	10.000 Kg.
76	Cambil	Mata Begid (JA-10212-JA)	Plantas Aromáticas	12.000 Kg.
77	Orcera	Peña Alta (JA-11024-JA)	Resina	20.000 pies

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



78	Segura de la Sierra	Cumbres de Beas de Segura (JA-11023-JA)	Resina	20.000 pies
79	Segura de la Sierra	Arrancapechos (JA-11035-JA)	Trufas	92 Kg.
80	Santiago-Pontones	Los Calares (JA-11037-JA)	Trufas	104 Kg.

**QUINTO.-** Continuando con el procedimiento establecido el órgano de contratación requiere a las personas licitadoras designadas como adjudicatarias la presentación de la documentación recogida en el punto 6 del Pliego de condiciones Particulares.

Transcurrido el plazo legalmente establecido y siguiendo lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares se constata lo siguiente:

- No se atiende el requerimiento efectuado por los licitadores propuestos como adjudicatarios en primera instancia para los lotes **5, 15, 16, 39 y 73**.

En este sentido, se constata que no hay más personas licitadoras que han presentado oferta al lote 73 por lo que procede su declaración de desierto.

- La documentación requerida para el resto de licitadores propuestos como adjudicatarios en primera instancia aparece correcta y completa en todos sus términos.

**SEXTO.-** Continuando con el procedimiento establecido el órgano de contratación procede a solicitar a las siguientes personas licitadoras que han presentado la mejor proposición, según orden establecido por la Mesa de contratación en su día, de los Lotes 5, 15, 16 y 39 para que presenten la documentación indicada en los puntos 5 y 6 del citado Pliego, repitiéndose el proceso para el caso de que estos no presenten documentación y haya más licitadores que han presentado oferta en tiempo y forma.

Transcurrido el plazo legalmente establecido y siguiendo lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares se constata lo siguiente:

- La documentación requerida para los lotes **5 y 15** a las siguientes personas licitadoras propuestas como adjudicatarios en segunda instancia, MADERAS CAMPOS S.L y PEDRO ARROYO MADERAS S.L, respectivamente, aparece correcta y completa en todos sus términos, mientras que no se presenta documentación para los lotes 16 y 39 por parte de LUIS MIGUEL MARTÍNEZ PLAZA y SAT SIERRA DE SEGURA 2783, respectivamente.

En este sentido, se constata que no hay más personas licitadoras que han presentado oferta al lote 16 por lo que procede su declaración de desierto.

**SEPTIMO.-** Continuando con el procedimiento establecido el órgano de contratación procede a solicitar a la siguiente persona licitadora que ha presentado la mejor proposición, según orden establecido por la Mesa de contratación en su día, al lote 39, VALENTIN ESTEBAN ORTEGA, para que presente la documentación indicada en los puntos 5 y 6 del citado Pliego.

Transcurrido el plazo legalmente establecido y siguiendo lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares se constata lo siguiente:

- La documentación requerida en tercera instancia aparece correcta y completa en todos sus términos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Es competente para dictar la presente Resolución la persona titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en aplicación a lo establecido en el Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de Diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º. 29 de 30 de agosto de 2022); el Decreto 162/2022, de 9 de Agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de Agosto de 2022); el Decreto 468/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Lara Serrano como Delegada Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA n.º. 176, de 13 de septiembre de 2022) y en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 15 de Noviembre de 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA nº 227 de 25 de Noviembre), y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por la que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, en su art. 5 (BOJA num. 52, de 15 de marzo de 2011).

**SEGUNDO.-** El punto 5.6 del Pliego de Condiciones Particulares, señala que una vez recibida la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la oferta más ventajosa, la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, autorizará la adjudicación del contrato.

Asimismo, dicho punto establece que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

**TERCERO.-** El punto 6 del Pliego de Condiciones Particulares, señala que “*antes de la formalización de la autorización, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la persona adjudicataria deberá acreditar ante el órgano concedente:*

- *En el caso de que la persona adjudicataria sea una unión temporal de empresas, deberá aportar la escritura pública de formalización de la misma, cuya duración será coincidente con la de la concesión/autorización hasta su extinción.*
- *Tener suscritas las pólizas de seguro exigidas en el presente pliego.*
- *Haber constituido garantía definitiva en modo análogo a la garantía provisional y por el importe establecido en el anexo I.*
- *En su caso, haber efectuado pago correspondiente al primer periodo del canon”.*

Por todo lo expuesto

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Modificar la adjudicación y declaración de desierto efectuada por Resolución de fecha 9 de Enero de 2024, de los Lotes **5, 15, 16, 39 y 73** del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23, para el otorgamiento de la licitación en régimen de concurrencia para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en montes de dominio público en la provincia de Jaén, dejando sin efecto la adjudicación inicial y declarando como adjudicatarios de los lotes **5, 15 y 39** a las personas licitadoras reflejadas a continuación por el importe y período siguientes:

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



N.º LOTE	DATOS DEL LOTE	ADJUDICATARIO NIF - RAZON SOCIAL	IMPORTE ADJUDICACIÓN (excluido IVA)	PERIODO
5	MADERA - 2235 m.c. - MONTE LAS MALEZAS (JA-11045-JA)	26475351L - MARCELO MARTINEZ GALIANO	71.743,50 €	36 Meses desde firma Acta Inicio
15	MADERA - 599 m.c. - MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA)	B04612297 - ASERRADEROS DE FIÑANA S.L	18.688,80 €	24 Meses desde firma Acta Inicio
39	PASTOS - 102,9 UGM - MONTE NAVA HONDONA (JA-10001-JA)	76148963B - VALENTIN ESTEBAN ORTEGA. (En representación de Asociación de Ganaderos El Almicerán)	26.363,00 €	Desde firma Acta Inicio hasta 31/12/27.

Asimismo, declarar DESIERTA la licitación relativa los Lotes señalados a continuación del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23, para la gestión de aprovechamientos forestales en pie en los montes de dominio público en la provincia de Jaén, y cuyos datos se indican a continuación:

Lote nº	Término municipal	Monte (Código JA)	Recurso	Cantidad
16	Santiago-Pontones	POYO SEGURA (JA-11034-JA)	Madera	4000 mc.
73	Peal de Becerro	CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA)	Pastos	25,65 UGM.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén - Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía "[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)" - de la presente Resolución según lo previsto en el art. 53 y 151 del R.D Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido Ley Contratos Sector Público, así como en el Pliego de Condiciones Particulares señalado y su notificación directa al adjudicatario y al restantes de licitadores.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación de acuerdo con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo del municipio en que tenga su sede el órgano competente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo.: María José Lara Serrano.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	15/03/2024	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HW636M79DMY5NY87LBRYK4VD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	